

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 105.000,00 euros.

5. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Agencia de Desarrollo Local y Empleo

b) Domicilio: C/ Caridad, 1

c) Localidad y Código postal: Cartagena 30202

d) y en página web: www.ayto-cartagena.es

6. Requisitos específicos del contratista

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Art. 18 y 19 de la Ley de Contratos.

7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del día en que se cumplan 15 desde el siguiente de la publicación en el BORM.

b) Documentación a presentar: Art. 5.3 Pliego Administrativo.

c) Lugar de presentación: En el Registro de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo, en horario de 9 a 14 horas.

1. Entidad: Agencia de Desarrollo Local y Empleo.

2. Domicilio: C/ Caridad, 1

3. Localidad y Código Postal: 30201 Cartagena.

d) Admisión de variantes: No.

8. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Agencia de Desarrollo Local y Empleo.

b) Domicilio: C/ Caridad, 1.

c) Localidad: Cartagena.

d) Fecha: Al cuarto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de plicas.

e) Hora: 12 horas

9. Pág. web: www.ayto-cartagena.es

Cartagena a 3 de abril de 2006.—El Concejal Delegado de Juventud y Empleo, Joaquín Segado Martínez.

Estudio de Detalle en Condominio C4E1 del Plan Parcial Atamaría, presentado por Bellavista La Manga Club, S.L.

Contra esta resolución podrá interponer Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente Edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 31 de marzo de 2006.—El Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cieza

4781 Solicitada autorización para construcción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo n.º 86.2.º del texto refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada por don Francisco Javier Ruiz Morcillo, relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 3-644/06 de autorización excepcional en Suelo No Urbanizable, para la construcción de una casa rural de madera, en el paraje del Olmico de este término municipal.

El citado expediente estará expuesto al público durante un plazo de veinte días hábiles para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Cieza.

Cieza, 22 de marzo de 2006.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.

Cartagena

4800 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Condominio C4E1 del Plan Parcial Atamaría.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintitrés de marzo de dos mil seis, se adoptó el acuerdo de Aprobación definitiva del

Moratalla

4790 Aprobación inicial de la modificación de crédito del presupuesto de 2006 mediante crédito extraordinario CE 02/2006.

Aprobada con carácter inicial la modificación de crédito mediante Crédito Extraordinario CE 02/2006, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en fecha 31 de marzo de 2006, de conformidad con lo